REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y Fecha: Barranquilla, 11 de Diciembre de 2015 — Organismo de Inspección: ASIK S.A.S. — Dictamen No. 01931

Nombre o razón social del propietario de la instalación: Gobernación del Atlántico

Nombre del proyecto: Urbanización Inmaculada Concepción

Dirección de la Instalación: Carrera 22 # 10B - 57, Suan, Atlántico

Tipo de Instalación: Pública [X] Privada [ ] Total Luminarias 40

Red de Alimentación: Circuito Exclusivo [ ] Uso General [X] Con sistema de medida de Energía: SI [X]

Objeto de la instalación: Parque [ ] Vías [X] Longitud total (m) 1162 Área total (m) [ ]

Cap. Instalada (kVA o kW) 4,8 **Tensión (kV)** 0,22 **Año de terminación** 2015

Personas Calificadas responsables de la Instalación:

Diseño: Ing. Julio Cesar Franco Ledesma — Mat. Prof. No. VL204 - 40450

Interventoría (si lo hay): No aplica — Mat. Prof. No. No aplica

Construcción: Ing. Jairo Enrique Espinoza Meza — Mat. Prof. No. AT205- 31430

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR		APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo		SI	SI	
2	Determinación de clases de iluminación		SI	SI	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)		SI	SI	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización).		SI	SI	
5	Validación de software de diseño		SI	SI	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)		SI	SI	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP		SI	SI	
8	Resultados del diseño:	Factor de uniformidad longitudinal UL	SI	SI	
		Relación de alrededores (SR)	NO		
		Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	SI	
		Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	
		Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	SI	
		Luminancia promedio (cd/m2)	NO		
		Factor de uniformidad general Uo	NO		
		Incremento de umbral TI (%)	NO		
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado		SI	SI	
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario		SI	SI	
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado		SI	SI	
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias		SI	SI	
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	SI	
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)		NO		
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño		SI	SI	
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)		SI	SI	
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)		SI	SI	
18	Puesta a tierra de carcasas de luminarias		SI	SI	
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación		SI	SI	
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE		SI	SI	

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de anexos

Esta inspección comprendió las instalaciones de alumbrado externo público de la Urbanización Inmaculada Concepción, ubicado en la dirección indicada. Cualquier modificación a las instalaciones de iluminación posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETILAP. Esta inspección fue ejecutada el día 24 de Noviembre de 2015.

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA [ ]

Responsables Dictamen:

Nombre y Firma Organismo de Inspección: Ing. Edwin Román Arbeláez - CL205 - 37819 — Resolución de Acreditación: 15-OIN-022

Dirección Domicilio: Carrera 53 No. 55 - 57, Local 01 — Teléfono: (5) 3855803

Nombre y Firma del Inspector: Nivaldo Bolaño Sánchez — Mat. Prof.: AT205 - 83258

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ALUMBRADO PUBLICO F-C-07-01